

EL CORREO

NUM. 11.647.-(AÑO XXXIV)

MADRID. --DOMINGO 12 DE ENERO DE 1913

PRECIO: 5 CENTIMOS

LA REALIDAD POLÍTICA

Los políticos, la opinión y las Cortes

Descentrada la política española desde hace años, se hace cada vez más necesario e indispensable llevar a la gobernanza pública los sentimientos y anhelos populares.

Por mucho tiempo se ha vivido políticamente de artificios y de insinceridades; no se ha contado con realidades; y así ha podido ser posible que mediante connivencias y mutuas complacencias de gobernantes se haya tenido a la opinión creída en la existencia de partidos políticos adversos, contradictorios en las ideas y en los procedimientos; y, sin embargo, se los ha visto coincidir en el desorden administrativo, en el mantenimiento de la preponderancia de intereses particularistas y en la desconsideración para cuanto es fuente de trabajo y riqueza en los pueblos.

Se ha evidenciado más ese descentramiento y alejación de los sentimientos populares en las fuerzas políticas llamadas liberales, por lo mismo que su significación, o lo que han pretendido significar en la gobernanza pública, las obligaba, más que a las conservadoras—aunque éstas tampoco debían desentenderse de ello, yendo directamente a buscar su savia en las masas que desean representar—a ponerse en contacto con el pueblo para conocer sus anhelos, registrar sus lamentos, sus aspiraciones, cuanto hay de fluidez en la sociedad, y llevar al poder público ideas de transformación que cambien radicalmente cuanto difícil y estorba la marcha rápida hacia el progreso, de conformidad con los medios que aconseja la realidad española.

Si no ha de trabajarse por hundir el país en los abismos de una posible catástrofe, hay que hacer un alto en las ficciones de la política y buscar al pueblo para recoger cuanto hay de sano en sus sentimientos y orientarlo en la transformación que la nación tanto necesita. Hace tiempo venimos indicándolo en estas columnas, y hoy vemos con complacencia que también «El Imparcial» considera indispensable un cambio profundo en todo lo que ha sido base de vida en la agrupación que pretende representar las fuerzas liberales del país en la gobernanza pública.

Algunos párrafos de lo que escribe darán idea de su pensamiento.

Dice: «Afirmar todos unánimemente que entramos en una etapa peligrosa. Quizás lo sea; pero, ante todo, entraremos en una etapa de sinceridad. Ya sabemos lo que el partido conservador es, qué quiere y adónde va. Proporcionalmente a eso, tiene que adoptar su línea de conducta el partido liberal.»

«Ante éste se ofrece una disyuntiva clara: o hacer política de vaguedades, de términos medios, de presencias mal entendidas, a cuyo término, inevitablemente, estará una disolución bochornosa, o directamente a buscar su apoyo en la opinión, a hundir sus raíces en las entrañas del pueblo, a ser de verdad el órgano por el cual lleguen a la política oficial y al Parlamento los clamores de muchedumbres descontentas y agitadas, las aspiraciones y las angustias de una clase media de la cual han huido todas las esperanzas en tiempos mejores, los acentos de la conciencia social irritada contra el persistente mantenimiento de las injusticias y de los errores políticos y económicos que han tornado categoría de verdades inmutables en el espíritu de algunos elementos directores.»

Puede esto resumirse en dos palabras: o ser liberales de veras, o resignarse a perecer como partido político. En manos de los liberales está elegir su futuro.»

«La dignidad, tanto como la conveniencia, aconseja esos caminos. Y las reglas para marcha por ellos son bien sencillas: ser hombres de gobierno en la conducta; ser revolucionarios en las ideas. Como gobernantes, hacer cumplir la ley; cumpliendo que no excluye aquellas misericordias que son el origen del frenesí conservador, pero cuya aplicación por la ley también está prevista. Como hombres de doctrina, ponerse al habla con un pueblo acalenturado, con un país sujeto por la fiebre a alternativos estremecimientos de cólera y desesperanza, para recoger sus problemas con criterio firme, para formularlos en programas con espíritu audaz, para llevarlos al Parlamento y convertirlos en leyes, cualesquiera que sean las resistencias que encuentren y las tempestades políticas que promuevan.»

«El mayor servicio que a la paz pública puede prestarse, la única manera de ser monárquicos útiles y eficaces consiste en que aquella revolución que el Sr. Maura se proponía realizar desde arriba y los

elementos exaltados anhelan realizar desde abajo, sea propuesta y llevada a efecto por los liberales mediante el único instrumento legal que la Constitución previene para el caso: el Parlamento.

Porque convenimos todos, y sólo la ignorancia o la mala fe pudieran negarlo, que en España la vida pública está en un desequilibrio peligroso; que las fuerzas que no aceptan la legalidad, impotentes para triunfar, pero bastantes para perturbar continuamente, para mantener España en zozobra y arruinarla en definitiva, son un perpetuo obstáculo a la normalidad de la vida pública y al desarrollo de los intereses nacionales.»

«Los incendios no se extinguirán limitándose a acordarlos. Esos fermentos de inquietud disminuirán, y si es posible, se extirparán, aplicándose a ellos la misma fórmula que el Sr. Maura preconizaba, en tiempos de más cordura, frente a la inquietud catalana: dándole la razón en lo que la tengan, para tener autoridad y fuerza moral con que negársela en cuanto cesa de ella. Y eso es obra de política liberal.»

Para que las aguas no se desborden, hay que encauzarlas; hay que impedir que sigan actuando las mismas causas de orden político y social que acrecientan esas fuerzas; porque solo cegando el manantial se podrá impedir que aumenten. Y eso es lo que tiene que hacer el partido liberal.

En visperas se halla de concretar un programa. Ese es el momento decisivo: sacudir tutelas y avanzar con resolución por el camino de las reformas, sin extraviarse, en cuanto a la dirección de éstas, como en los años últimos se extravió. Es bastante radical para ganarse el apoyo del pueblo. Habrá en la política oficial una expresión del liberalismo español. ¿Es bastante? Pues entonces las muchedumbres no se sentirán representadas en la vida oficial, y lo tendremos que tener todo en política de opinión; esto es lo que hace mucho tiempo viene pidiendo el país. Se han desentendido de ello conservadores y liberales, y de ahí que haya ido desertando el pueblo de sus filas, hasta el extremo de haber llegado a no tener representación real.

Hay que hablar al país, si no se quiere que se sequen todas las fuentes de opinión. Y para ello, y dadas las circunstancias actuales de la política, lo primero y lo indispensable es acudir inmediatamente a las Cortes para recoger los aires de fuera.

A nadie se oculta la conveniencia de hacerlo sin demora. Pero al mismo tiempo diríase que un resabio de ficción y rutina detiene a los interesados en adelantarse para tomar la iniciativa: el Gobierno mostrándose confuso y receloso; los conservadores desentendiéndose de hablar de ello cual si temieran la luz que podría producirse en las discusiones que se entablaran. Todo lo contrario de lo que conviene al país, tan necesitado de que la política se fundamente en la realidad.

Pocas veces ha estado tan justificado como ahora que en el Parlamento se examinen las actuaciones y las actitudes políticas para que puedan conocerse con exactitud y todos sepan a qué atenerse.

CUESTION DE COMPETENCIA

La aplicación de la ley de Consumos

Por real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se ha resuelto el conflicto de atribuciones surgido entre los ministerios de Hacienda y Gobernación sobre competencia para conocer y resolver las cuestiones, dudas e incidencias que motivó la aplicación de la ley de 12 de Junio de 1911.

En los considerandos en que se funda la resolución dictada se dice que el conflicto con motivo de la real orden de 27 de Diciembre de 1911, dictada por el ministerio de la Gobernación, declarando con carácter general que los Ayuntamientos no pueden apelar al repartimiento que como gravamen sustitutivo del impuesto de Consumos autoriza el art. 6.º de la ley de 12 de Junio de 1911, mientras no hayan utilizado los demás arbitrios que en dicho artículo se especifican.

A su vez, el ministerio de Hacienda dictó otra real orden el 24 de Febrero de 1912, sosteniendo su competencia para conocer y resolver cuantas cuestiones, dudas e incidencias motive la aplicación de la totalidad de dicha ley y de su reglamento.

Mantuvo el ministerio de la Gobernación, por real orden de 25 de Marzo, su competencia, aplicándola para entender en cuanto se refiere a la ejecución y cumplimiento de aquellos preceptos de la ley, que regulan los arbitrios que los Ayuntamientos puedan utilizar en sustitución del impuesto de Consumos, con carácter exclusivamente municipal, por estimar que tales arbitrios no tienen relación alguna con el servicio económico del Estado ni afectan a las rentas públicas o contribuciones generales.

Consultado el Consejo de Estado, dice en su informe que los preceptos vigentes reconocen que al ministerio de Hacienda corresponde conocer y resolver cuantas

reclamaciones se susciten relativas a los arbitrios autorizados como sustitutivos del impuesto de Consumos, incluso las que origine la ejecución y cumplimiento de aquellos arbitrios que el ministerio de la Gobernación supone de carácter exclusivamente municipal, y que, con relación al repartimiento de la competencia del ministerio de la Gobernación, sólo alcanza a la práctica dicho arbitrio, cuando se haya adoptado como sustitutivo del impuesto de Consumos.

El decreto, de acuerdo con el informe de dicho cuerpo consultivo, decide este conflicto a favor del ministerio de Hacienda.

EL CONFLICTO DE ORIENTE

LAS CONFERENCIAS DE LONDRES

Turquía no cede. Situación embrollada

Londres 12. Sir Grey y los embajadores conferenciaron ayer. Ningún resultado práctico obtuvieron estas conferencias. Se sabe que Turquía ha comunicado ya que, aunque reciba una nota redactada por las grandes potencias aconsejándole que ceda Andrinópolis y las islas, no obedecerá.

Ha hecho saber también que, así se le den todos cuantos consejos quieran, no cederá de ningún modo en ninguno de los dos expresados extremos.

La situación, lejos de ir aclarándose, parece que se embrolla más cada vez. Austria tiene con Rumanía un tratado de defensa ofensiva y defensiva.

Por esta causa Rumanía parece dispuesta a ocupar determinado territorio, pues Austria entonces intervendría. Los serbios, en caso de un ataque por las armas, ayudarían a sus hermanos.

En Rusia reina también gran expectación por las amenazas de Rumanía. Rusia no permitiría que los eslavos fueran atacados, y les apoyaría con todas sus fuerzas.

OTRAS NOTICIAS

París 12. En los centros bien informados se cree que es un indicio muy elocuente de que las relaciones entre Bulgaria y Rumanía han mejorado mucho, el hecho de que el plenipotenciario búlgaro Danef, ha reanudado sus interrumpidas negociaciones con un representante del gobierno de Rumanía.

De todos modos, el Gabinete de Sofía ha adoptado todas las medidas necesarias para el caso en que dichas negociaciones quedasen rotas definitivamente, y ha dado orden de concentrar en la frontera rumano-búlgara las fuerzas militares que en caso preciso tendrían que entrar en campaña.

Telegrafían de Atenas que unos navíos griegos que cruzaban por frente a los Dardanelos, señalaban esta mañana la aparición de la escuadra turca.

Poco después llegó a aquel lugar la escuadra griega; pero los turcos se limitaron a permanecer junto al Estrecho hasta las doce y media de la tarde, y poco antes de anochecho se retiraron.

Concurso de contadores provinciales

La «Gaceta» anuncia hoy el concurso para la provisión de los cargos de contadores de fondos de las Diputaciones provinciales de Albacete, Palencia y Teruel, y jefes de las secciones de examen de presupuestos y cuentas municipales en los Gobiernos de las provincias de Cáceres, Cuenca y Jaén, y contadores de los Ayuntamientos de Sabadell (Barcelona), Miranda de Ebro (Burgos), La Laguna (Canarias), Burriana (Castellón), Manzanares (Ciudad Real), Puente Genil (Córdoba), Ayamonte y Nerva (Huelva), Antequera (Málaga), Jumilla (Murcia), Taaveta de la Reina (Toledo) y Carcagente (Valencia).

Las instancias se presentarán en la Dirección general de Administración en un plazo de treinta días hábiles.

Los sucesos de Ribadavia

Preparando una manifestación

Se han recibido noticias oficiales de Ribadavia de que en aquella comarca circulan hojas clandestinas convocando al pueblo a una gran manifestación para mañana, a las ocho, y que ésta se dirigirá a Leiro.

El alcalde de este pueblo comunica que dicha manifestación será para protestar de la venta de los vinos falsificados y sus fabricaciones.

Sábese que la manifestación se formará en aquella ciudad y que en ella tomarán parte hombres, mujeres y niños.

Los habitantes del Rivero dicen que los vinos de la comarca son para ellos el único medio de vida, y creen que la entrada en la región de los vinos castellanos les perjudica grandemente.

El gobernador interino, Sr. Prendes, permanece constantemente en su despacho, comunicándose con el jefe de la Guardia civil, los alcaldes de Ribadavia, Castrelos de Miño, Beade, Carballoda, Boborás, Carballino y otros, dándole instrucciones y recomendaciones que empleen los medios que estén a su alcance para mantener el orden y que aconsejen a todos, calma y prudencia.

El gobernador ha dado órdenes precisas para que sean reconocidos los vinos, y que si estos resultasen contener sustancias que prohíba la ley, no se permita su venta y que además se denuncie ante los tribunales a los dueños de los mismos; pero que en caso contrario, se ampare el libre tránsito de los caldos.

Se han dado las oportunas órdenes de concentración de la Guardia civil, creyéndose que en Ribadavia y Carballino hallaríanse mañana 400 guardias. Los Juzgados de ambas poblaciones han empujado las instrucciones y diligencias.—F.

TRIBUNA LIBRE

DE ADUANAS

Pólvora en salvas

Por fin habrá llegado a conocimiento de aquellos de nuestros lectores a quienes en mayor o menor grado interese, el movimiento del personal de Aduanas firmado a fin del mes anterior, y al que ha dado lugar las modificaciones que la plantilla del Cuerpo ha sufrido con el arreglo parlamentario de que en estas mismas columnas dimos cuenta a fines de Noviembre último.

Para aquellos a quienes conviniera conocerlo pronto, no habrá llegado la noticia con exceso de premura: nosotros quisimos complacerles publicando la combinación, pero aún no tenemos adquirido el derecho de prioridad y respetaremos razones que no nos convencen, mientras no haya otro remedio.

«Dios sea loado! ¡qué pronto la pícara realidad ha venido a echar por tierra nuestros optimismos! Decíamos en el comentario que pusimos a la noticia de las modificaciones en la plantilla de personal, que la «malicia» ponía nombres tras los cargos que sufrían alteración, y sosteníamos nosotros que la malicia resultaría triunfante, y la provisión de las plazas no se haría como la malicia sospechaba. ¡Enorme error el nuestro! Confesamos el fracaso de nuestro juicio, sin ambajes ni rodeos: no han resultado burlados los maliciosos. La casualidad les ha hecho acertar plenamente.»

En nuestro artículo del día 14 de Noviembre decíamos que la voluntad del Parlamento, actuando fraternalmente sobre las plantillas del Cuerpo, eleva en caso la categoría de una Aduana o determinada plaza en ella, o bien la rebaja y hasta suprime plazas y crea otras a veces en la misma Administración, y afirmábamos del modo más rotundo que desde luego puesta la mira tan sólo en el interés del Estado, pero, que la fatalidad había de las más de las veces resultaran también favorecidos algunos intereses individuales. Esta afirmación nuestra, dada la poca autoridad de que por fortuna disfrutamos, sería seguramente puesta en duda, porque pensarían nuestros lectores que no puede ser cierto que se juegue de ese modo con un tan importante organismo del Estado, sin que la colectividad en masa no protestase enérgicamente.

«Pero loado sea Dios!—¡Espétemos.—Con una ligera ojeada que se eche sobre la combinación de cargos que comentamos hoy, se adquirirá la plena prueba de que esas coincidencias entre el interés del Estado y los intereses particulares pueden ocurrir y de hecho ocurren. Y pensariamos nosotros que está bien que ocurran; porque no es ni medio justo que un funcionario ascendido por elección vaya a sufrir el perjuicio de ser trasladado a una plaza conveniente, siendo tan fácil de hallar el sencillísimo remedio de elevar de categoría la plaza que ocupa, o viceversa; y si otro funcionario no puede hallar acomodo en determinada Aduana, ¿hay nada más lógico que crear en ella una plaza de su categoría?»

Pues si la razón lo aconseja, la conveniencia lo exige y el remedio es factible, ¿por qué no ponerlo en práctica aunando tan respetables intereses?

«Congratulémonos todos, pues, de que se abran estos risueños horizontes de justicia, y algo de gloria, de los cuales puede ser que lleguen a disfrutar algún día, hasta los que hoy y ayer vienen «disfrutando» de los deslinos que las ordenanzas del ramo califican de penosos y desde luego es (o posible y muy de esperar) que ese sea el mejor camino para llegar a constituir un Cuerpo respetable y respetado y en el que brille el más acendrado espíritu de compañerismo.»

Y vaya, en serio, a los favorecidos la más cordial en enhorabuena de

VERAX

DE BARCELONA

La compra de agua de Dos Rius. Los ferroviarios de Manresa. El general Moltó.

Barcelona 11.

El «Diario de Barcelona», hablando del asunto de la compra de agua de Dos Rius, dice que en breve se reunirán las derechas del Ayuntamiento.

«No creemos—añade—que las derechas eviten el escándalo; no creemos que todas las derechas quieran impedirlo. Con ese nombre actúan con las izquierdas elementos hábilmente colocados tras la intervención inverosímil de determinados presidentes de Sociedades económicas de Barcelona.»

Confía el citado periódico en que los concejales que representan el interés de

la opinión conservadora no votarán en pro del negocio de las aguas.

«No hagan—dice—traición a Barcelona los conservadores que pidieron su apoyo al cuerpo electoral para disminuir, ya que no para terminar, los negocios municipales.»

Los huelguistas del ferrocarril de Manresa a Berga han acordado pedir un aumento de 20 por 100 sobre sus sueldos, en lugar de la caja de pensiones para la vejez.

En el expreso saltará mañana para Madrid el general Moltó, gobernador militar de Melilla.

CACERÍAS REGIAS

El día 15 llegará S. M. el Rey al coto de Trasmulas, propiedad del conde de Agreda.

Don Alfonso cazará el día 16, trasladándose a Granada el día 17.

El día 18 visitará la Alhambra, y por la noche se trasladará a Láchar, donde permanecerá hasta el día 22.

A esta cacería están invitados los marqueses de Viana, Bayamo, Portago, Villaviciosa de Asturias y los duques de Tarancón, Bivona, Nájera, condes de San Román, Peña Ramiro y los señores D. José Prado Palacios, D. Justo San Miguel y D. Manuel Rodríguez Acosta.

Se están ultimando los trabajos en los cotos y todo está preparado para los ojeos.

MUSIQUERÍAS

Joaquín Nin y Joaquín Blanco-Recio

Ante todo merecen estos dos tocayos míos el dictado de animosos y valientes; porque tal es la condición de todo artista que se arriesga a «hacer cultura», por medio de la música íntima de los maestros antiguos, en un centro musical como el nuestro, donde tan escasa es la afición a otras manifestaciones del divino arte que las generalmente banales en la ópera. Grande y buena parte de esa afición lírico-teatral es también flol de sus edificaciones orquestales, y aun se va extendiendo a las sinfónicas-corales, sobre todo cuando es wagneriana su base... y económica su tarifa de precios. Pero la música íntima, la música «casera» (que tal es la originaria significación de la expresión «cámara») sólo cuenta todavía con un público reducido... íntimo... casero; un pequeño núcleo de devotos, profesionales o aficionados militantes en su mayoría, y desde luego insuficientes para llenar el mas pequeño de los numerosos teatros de la villa y corte.

Género íntimo, género postergado y hasta despreciado por las masas—mejor quisiera decir ignorado—en el que tantos genios vertieron lo mas hermoso y espiritual, lo mas sabio y... íntimo o de su inspiración.

Género antiguo... anticuado... viejo... gastado... aburrido... en el que los vejestorios del arte nos enseñaron lo bello del alma musical en su elevada y pura esencia; en el que los mas grandes aprenden hoy los secretos de su técnica y descubren las fuentes de la inspiración melódica... y que los pseudo-músicos—la mayoría de nuestro público—desconocen, mientras continúan admirando con razón a los maestros antiguos de las artes plásticas con preferencia a los mas ilustres de su descendencia contemporánea.

«No es digno de estímulo, de adhesión, de admiración y hasta de asombro—¿no es una lección que casi con vergüenza y contrición deberíamos recibir y agradecer—esto de que dos jóvenes, dos muchachos casi, vengan a hacer entusiasta propaganda del arte viejo en este centro incipiente e insipiente donde de ese arte viejo sólo se quiere rendir culto a lo que de verdaderamente viejo nos ha legado en las corruptelas y múltiples escuelas del virtuosismo mercantilizado?»

De esa clase de arte, de esa clase de virtuosismo—triste pero honrado—quiere alimentarse todavía, fundamentalmente, una importante mayoría de la afición madrileña; y contra ese virtuosismo, con ideas sus extenuadas y complejas ramificaciones, hasta los bien los escritores musicales españoles en su cundancia noble y valiente campaña que con sus escritos viene haciendo en el extranjero y en lengua extranjera, y con sus hechos en el idioma universal, el simpático, inteligente e intelectual artista J. Joaquín Nin, el cual por cierto, con el virtuosismo melencólico que quiere tener y tiene una cosa de común: la melena!

Estos dos muchachos (no tomarán a mal que así les llamo un viejo) veneran y adoran el arte antiguo; y con él quieren enseñarnos y nos enseñan con efecto a quienes les escuchamos, cuántos y cuán ricas manantiales de belleza y de gozo estético pueden hallarse en los relativamente sencillos y originarios procedimientos de esos padres del arte moderno; manantiales mas puros de sinceridad y de inspiración legítima que los turbulentos torrentes en que gran parte del arte contemporáneo tiene a convertirse, idolizando el color y el colorín, y edificando con la bambolla instrumental, con la vesania contrapuntística y con el retrocimiento y mercantilización de la sublime herencia wagneriana, un templo de refugio imaginario en ostentosa y engañosa competencia con el templo secular, para tan pocos accesible hoy, del genio y de la razón...

He dejado correr la pluma, y a todas estas no he dicho palabra del notabilísimo concierto que dieron los dos Joaquines en la tarde del viernes 10 de los corrientes. Tengo, pues, que dar un tajo cruel a mi pomposo exordio en el punto y hora en que empezaba a tomar camino de disertación o conferencia. Y si no he de someterme al sacrificio irrealizable de renunciar a la publicación de las precedentes cuartillas, forzoso me será partir mi trabajo por gala en dos, y ofrecerles la reseña del concierto en un segundo artículo.

DISGUSTO EN LOGROÑO

Una denuncia

Se han reunido de nuevo los representantes de las fuerzas vivas con las autoridades, senadores y diputados, acordando continuar las gestiones para conseguir que venga de nuevo a Logroño el regimiento de Ingenieros que marchó a Ceuta y ahora se le destina a San Sebastián. Se resolvió que se celebren manifestaciones públicas seguidas de cierre de tiendas, y enviar a Madrid dos trenes de logroñeses que se presentarán al Rey y al Gobierno. Mientras tanto continuarán haciendo gestiones en la corte los senadores y diputados riojanos.

El penado Pedro Azofra, que cumple condena en el presidio de Burgos, denunció al Juzgado que conocía detalles del crimen de que hace tres años fué víctima el alcalde de Ribafrecha. A consecuencia de la denuncia fueron apresados un vecino de Ribafrecha y otro de Logroño; pero como éstos negaban y el Azofra insistía en sus declaraciones añadiendo que conocía el lugar en que enterraron el cadáver, que según él trajeron a Logroño, se le ha conducido hoy de Burgos a ésta, y ha señalado una heredada cercana a la capital, donde se ha practicado una excavación que no ha dado ningún resultado. Se ignora la veracidad de la denuncia. —F.

DE MELILLA

Movimiento de tropas. — Visitando las posiciones

A medio día llegaron a esta plaza, procedentes de Sagangan, tres escuadrones del regimiento de Lusitania. Dichas fuerzas servirán para formar los sextos escuadrones de Taxis y Alcántara. Las restantes marcharán a Valencia.

El general Jordana prosigue visitando los cuarteles de la plaza. Luego visitará todas las posiciones de la zona ocupadas. El coronel Burguete marchará mañana a visitar los destacamentos pertenecientes al regimiento de Melilla.

EL FERROCARRIL DIRECTO DE VALENCIA A MADRID

En el salón de actos del Ayuntamiento se reunió ayer tarde la comisión valenciana que ha venido a gestionar la construcción del ferrocarril directo a Valencia. La reunión, que presidió el Sr. Ruiz Jiménez, terminó después de las ocho de la noche.

Hablaron casi todos los reunidos, exponiendo sus deseos de que en breve plazo se comunique Madrid con Valencia por una línea directa.

Los diputados y concejales madrileños y los de Valencia convinieron en reclamar los ofrecimientos hechos en su discurso del 22 de Diciembre último y en respuesta a las preguntas que le fueron formuladas por los Sres. Gimeno y Polo y Peyrolón.

Los Sres. Serrano, Garvey, Jiménez de Ventosa y Crespo Azorín, como representantes de Valencia, pronunciaron extensos discursos para demostrar las ventajas de esta línea.

Unas frases del Sr. Castroviejo, dirigidas al Sr. Crespo Azorín, suscitaron un incidente, que pudo cortar la presidencia a costa de grandes esfuerzos.

Después de un discurso del Sr. Ventosa, D. Carlos Prats propuso una fórmula, que se aceptó, y mediante la cual se accede a los deseos de Valencia, sin vejamen para otras poblaciones españolas. En dicha fórmula se pide el apoyo del Gobierno, a fin de que el pliego de condiciones reúna las necesarias para que pueda esperarse que acudan posteros.

LOS SUCESOS DE ORDUÑA

Alcalde bizcarrarra

Bilbao 12.

El alcalde de Orduña ha comparecido en la Diputación provincial para dar cuenta ante la comisión provincial del motivo que impidió al recaudador hacer el cobro de las cuotas de contribuciones.

Aconsejó el alcalde que se mandase una relación de lo que correspondía pagar a cada contribuyente, pues la creencia de que se cobraban excesos, dió origen a las protestas y al motín.

La citada autoridad se encargará de persuadir a los contribuyentes, instándoles a que realicen sus pagos antes de que haya que emplear la fuerza. Después conferenciará con el gobernador, quien le reiteró las órdenes para reprimir los tumultos y le dijo que no se hicieran detenciones, por contar solamente con las fuerzas de milicianos.

El lunes irá a Orduña el recaudador protegido por fuerzas.

Los vecinos del pueblo de Abadiano han presentado al gobernador un escrito denunciándole que el alcalde bizcarrarra, en lugar de engañar la Casa Consistorial con los colores nacionales, lo hace con otros separatistas, y también que ha prohibido poner en las escuelas el escudo y la bandera nacional. La bandera del Ayuntamiento ha sido sustituida por los colores de Euzcacia.

El gobernador interino ha abierto un expediente para comprobar la denuncia y destituir al alcalde.

LA ESCUELA CENTRAL DE IDIOMAS

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que el crédito de 28.000 pesetas consignadas en el actual presupuesto para gastos del personal docente con destino a las enseñanzas de la Escuela Central de Idiomas, se distribuya en la siguiente forma:

Sueldo del director de la Escuela, 4.000 pesetas.

Para cuatro profesores, ó profesores españoles (dos de inglés, uno de francés y otro de alemán), a 2.000 pesetas de sueldo ó gratificación cada uno, 8.000.

Honorarios para cuatro profesores extranjeros (dos franceses, uno inglés y otro alemán) y un auxiliar, también extranjero (italiano), según contratos celebrados entre el director de la Escuela y los interesados, con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 1.º de Enero de 1911, por la que se organizó la Escuela, 10.000.

Para un profesor español de italiano, 1.500.

Para un profesor auxiliar español de francés, 1.500; otro, de inglés, 1.250; otra profesora auxiliar española de francés, 1.250, y un profesor auxiliar español de alemán, 500.

EL TIEMPO

El centro de la borrasca (743 mjm) se encuentra situado al SW. de Irlanda, y como secundarios de éste, aparecen al occidente de Galicia y en el golfo de Vizcaya, dos núcleos de perturbación atmosférica, que producen vientos fuertes del Sur acompañados de algunas lluvias y de mar gruesa.

En general, el tiempo continúa lluvioso para toda España, pero durante las últimas veinticuatro horas se ha recogido menos lluvias que en los días pasados. El viento, excepción hecha en el Norte y el Noroeste de la Península, sopla con poca fuerza, de dirección variable.

La temperatura máxima fué de 19º en Murcia y la mínima de tres grados bajo cero en Segovia, Cuenca y Teruel.

Las presiones elevadas residen al Noroeste de Europa.

Es probable que el tiempo sea lluvioso, de

vientos duros del segundo y tercer cuadrantes y mar en las costas del Norte y Noroeste. Vientos del segundo cuadrante y tiempo incierto en el Estrecho.

LA SALUD EN MADRID

En la semana pasada predominaron los padecimientos catarrales y los gripales, caracterizados por estados febriles altos, con quebrantamiento general y dolores musculares. Abundan los romadizos, anginas, laringitis, ronqueras y bronquitis de los gruesos troncos. Las enfermedades crónicas del aparato respiratorio aparecen exacerbadas. Las infecciones agudas del vientre son también frecuentes, sin que revistan carácter alarmante. Siguen la difteria y la viruela causando enfermería y mortalidad mayor de la normal.

En la infancia abundan los catarros, desarreglos intestinales, difteria, sarampión y viruela.

Las alhajas de Rosario Pino

La insigne actriz cómica Rosario Pino acudió ayer a la Casa de Canónigos para prestar declaración en un proceso interesantísimo, en el que el letrado Sr. Martínez Acacio, en representación de un joyero de esta corte, sostiene su acusación contra un conocido empresario americano.

Se ventila en este proceso el derecho a la propiedad de unas alhajas cuyo valor asciende a unas 10.000 pesetas.

Parece que el Juzgado no ha permitido que el día 10 saliera de la corte la insigne actriz para Santander, donde ayer sábado debía inaugurar su campaña teatral.

DE LAS PALMAS

Las Palmas 11.

Debido al mal estado de las carreteras y a las lluvias persistentes, la mayoría de los pueblos de la Gran Canaria se hallan incomunicados con Las Palmas y el puerto.

La agricultura sufre grandes perjuicios, pues no se pueden transportar los frutos por las indicadas causas.

En breve se reunirá el Cabildo de esta isla. Su primer acuerdo será seguramente la creación de varios hospitales y de una Casa de Caridad en las zonas en que los servicios estaban completamente abandonados por la Diputación de Tenerife.

Créese que además se acordará construir un gran edificio en Las Palmas para residencia del Cabildo y dependencias.

LA GACETA DE HOY

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor del ministerio de Hacienda el conflicto de atribuciones surgido entre los ministerios de Hacienda y Gobernación sobre competencia para conocer y resolver las cuestiones, dudas é incidencias que motive la aplicación de la ley de 12 de Junio de 1911.

Otro resolviendo el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Huelva.

Otro declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador civil de Cáceres y el juez de instrucción de Montánchez.

Otro declarando mal suscitada y que no ha lugar a decidir la competencia promovida entre el gobernador civil de Cáceres y el juez de instrucción de Montánchez.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otra ídem ídem. a Victorio Julio Martín Sáinz las 500 pesetas que depositó para accederse a los beneficios de la reducción del tiempo del servicio en filas.

MARINA.—Ley (rectificada) reorganizando el Cuerpo de Vigías de Semáforos de la Armada.

HACIENDA.—Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la escuela pública de niños de Bayona.

Otra aplazando hasta el mes de Abril pro-

ximo la anunciada revista anual de las Clases pasivas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo se adquieran 34 ejemplares de la obra titulada «Corte y confección al alcance de todos», de la que es autora doña Clotilde Lozano.

Otra disponiendo se distribuya en la forma que se indica el crédito de 28.000 pesetas consignado en la vigente ley de Presupuestos para los gastos de personal docente con destino a las enseñanzas de la Escuela Central de Idiomas.

Otra aprobando la permuta de los catedráticos de los Institutos de Teruel y Córdoba D. Toribio Herrero López y D. Juan Suero Díaz.

TEATRO REAL

Ya se encuentra en Barcelona el incomparable Titta Rufo, y dentro de pocos días estará en Madrid, en disposición de cumplir sus deberes artísticos.

Titta Rufo, que tanto cariño siente hacia el público madrileño, se presentará en la escena del teatro Real interpretando el personaje de Marqués de Poza en la ópera de Verdi «Don Carlos», en la que el eminente barítono luce en toda su esplendorosa brillantez las galas de su arte incomparable.

Sabido es que Titta Rufo ha sido contratado por la poderosa Compañía que explota los grandes teatros de ópera de América del Norte para cantar en éstos durante tres temporadas, que finalizarán en 1916, a razón de 525.000 francos por cada una de estas temporadas de 50 funciones.

Una vez cumplido este contrato, el incomparable artista se retirará de la escena.

Esta serie de audiciones que Titta Rufo dará en el teatro Real tienen, pues, un enorme interés artístico, ya que pueden ser consideradas como las últimas que dé en Europa el insigne barítono, único hoy en el sublime arte.

Titta Rufo llegará a Madrid en los primeros días de la semana próxima.

La empresa del teatro Real, teniendo en cuenta todas las extraordinarias circunstancias antes dichas, ha escrutado al eminente artista por el mayor número posible de funciones, y en virtud de ello, el famoso barítono permanecerá en Madrid hasta finalizar la actual temporada.

Además de «Don Carlos», Titta Rufo cantará «Payasos», «Hamlet» y «Rigoletto».

EL TEMPORAL

En provincias

Gijón 12. Esta tarde se ha desencadenado una terrible galerna. Todas las embarcaciones pesqueras que salieron al mar consiguieron ganar el puerto.

La lancha «Eudivigis» zozobró frente a la desembocadura del río España. Los tres hombres que la tripulaban lograron salvarse a nado.

Reina duro temporal, por lo que se ha cerrado el puerto.

Llegan muchas embarcaciones de arribada forzosa.

San Sebastián 12. Se ha iniciado el temporal que anunció el director del Observatorio de Igueldo.

Los barcos pesqueros han regresado de arribada.

El viento ha derribado el reloj de la torre de la parroquia de San Vicente.

En el extranjero

Londres 12. Una violenta tempestad de nieve dificulta la navegación al Norte de Inglaterra, causando grandes perjuicios.

Un vapor holandés ha sido arrojado contra la costa de Carnustie (Escocia), habiendo perecido la tripulación. El capitán se ha salvado.

Un vapor de Bristol chocó con un vapor alemán anclado en Barry, echándole a pique.

Dos vapores noruegos han naufragado a la vista de Yarmouth.

Londres 12.

A consecuencia de la tempestad de nie-

vo y de la violencia del viento, han quedado interrumpidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas en el Norte de Inglaterra.

Dícese que varias localidades y algunos trenes han quedado sepultados por la enorme cantidad de nieve.

Cerca de Burney han perecido numerosas personas.

NOTICIAS

Las tropas de esta guarnición verificarán ejercicios de tiro la próxima semana, por el siguiente orden:

Lunes 13, regimiento del Rey.—Martes 14, regimiento de León.—Miércoles 15, Ferrocarriles.—Jueves 16, brigada de cazadores.—Viernes 17, regimientos de Saboya, Wad-Ras y segundo de Zapadores.—Sábado 18, regimientos de Asturias y Covadonga.

MITINS REPUBLICANOS

Castellón 12.

A las diez de la mañana se ha celebrado en el teatro Principal el anunciado mitin republicano.

Preside el Sr. Gasset, jefe de los republicanos de la provincia, con los señores Lliando y Sol y Ortega.

El Sr. Gasset dice que el Sr. Sol y Ortega es el único hombre de valor para asumir la jefatura de los republicanos y llegar a instaurar la República.

Los Sres. Tato Amat, Cea y Castell hablan brevemente.

El diputado radical Sr. Santa Cruz ataca duramente a los liberales por no haber derogado la ley de Jurisdicciones, y dice que los republicanos se opondrán a la vuelta de los conservadores. Califica de comedia la vuelta de Maura.

Después se levanta el Sr. Sol y Ortega y es saludado con grandes aplausos.

Dice que ha llegado la hora de que los republicanos aumen su esfuerzo, pues hasta ahora los prohombres republicanos, preconizando la unión, desarrollan programas opuestos que imposibilitan el advenimiento del régimen republicano.

Para vencer necesitase, ante todo, organizarse, y el partido republicano se halla muy lejos de estarlo. Los españoles no tienen fe en los monárquicos, pero desgraciadamente no tienen mucha más en los republicanos que no pueden ser esperanza de nadie por su división y sus ambiciones.

Agrega que se avecina la tempestad, que estallará tan pronto como vuelvan al poder los reaccionarios. Si el partido republicano está entonces unido dispondrá de suficiente fuerza moral para realizar sus compromisos.

Ataca a los conservadores y llama al señor Pidal el Mercurio del Olimpo conservador. Maura—sigue diciendo—pidió que se rectificase el programa liberal; este partido no lo ha hecho, pero los conservadores sí han rectificado el suyo, en sentido aún más retrógrado.

Termina diciendo que si esta campaña que hoy comienza no da fruto alguno, se retirará del puesto, aunque no abandone la política, por creer que todo buen patriota debe laborar en pro del advenimiento de la República.

El público tributa una nueva ovación. El Sr. Gasset resume los discursos diciendo que los republicanos de Castellón aceptan la unión con un jefe único.

Terminó el acto a medio día, disolviéndose sin incidente alguno la concurrencia, que ha sido de unas dos mil personas.

Barcelona 12.

Con bastante concurrencia se celebró en la Sala Imperio el anunciado mitin organizado por la Juventud federal nacionalista republicana. Presidió el camarero Mayofra. Hicieron uso de la palabra los siguientes oradores:

Alberto Solsona, que ataca duramente a los conservadores diciendo que Maura, La Cierva y Rodríguez Sampedro eran los hombres más funestos que había padecido España.

A continuación habló Andrés Nin, quien

—Se llama el señor Lavín.

—¡Ah, ya!—dijo Cauviñac, el asesor del rey.—Me parece que nada más tenemos que esperar de ese. Aprovechémonos de su conversación para hablar nosotros también.

Y metiendo una moneda por debajo de la puerta, dijo:

—Toma, amiguito, para comprar caramelos. Bueno es hacerse de amigos por todas partes—continuó al levantarse.

El niño cogió muy contento la moneda, dando gracias a los dos prisioneros.

—Y bien—dijo Canolles,—decíais...

—¡Ah, sí!—contestó Cauviñac.—Pues bien, decía que me parece estáis muy equivocado respecto a la suerte que nos espera en saliendo de esta prisión. Habláis de la Explanada, de corrección militar, de azotes para los extraños; y yo estoy tentado de creer que se trata de nosotros, y de alguna otra cosa peor.

—¡Adelante, pues!—repuso Canolles.

—¡Eh!—dijo Cauviñac.—Vos veís las cosas a una luz menos sombría que a mí se me aparecen: acaso puede ser que no tengáis enteramente las mismas razones que yo, pero de cualquiera suerte, no os ilusionéis demasiado de vuestro negocio, que no es muy ventajoso. Pero nada tiene que ver con el mío; y este, debo decirlo, porque es mi convicción, está diabólicamente embrollado. ¿Sabéis bien quién soy yo, querido amigo?

—¡Vaya una pregunta singular! Sois el capitán Cauviñac, gobernador de Branne, ¿lo que parece.

—Sí, por ahora; pero no siempre he llevado ese nombre, ni siempre he ocupado

La guerra de las mujeres

por ALEJANDRO DUMAS

había parecido despertar en él una triste sorpresa, y deseaba reconciliarse con la humanidad entera, que tan cruelmente había ultrajado.

No aseguraremos que todos estos pensamientos fuesen remordimientos, no... Cauviñac era demasiado filósofo para tenerlos; pero a lo menos eran una cosa que se les parece mucho, un despecho violento de haber hecho mal por nada. Con el tiempo, y una combinación que mantuviese a Cauviñac en esta disposición de ánimo, este sentimiento habría tal vez tenido el mismo resultado que los remordimientos; pero el tiempo le faltaba.

Al entrar Cauviñac en la prisión del barón de Canolles, esperó con su prudencia ordinaria que el oficial que le introdujera se retirase. Después, viendo la puerta bien cerrada y la ventanilla herméticamente encajada, se fué hacia el barón, que, como hemos dicho, había por su parte dado algunos pasos hacia él, y le estrechó afectuosamente la mano.

A pesar de la gravedad de la situación, no pudo menos de sonreírse Cauviñac al reconocer al elegante y bello joven, de espíritu emprendedor y genio festivo, que ya había sorprendido dos veces en situaciones muy diferentes de aquella en que

se encontraba: la una para enviarse con un mensaje a Nantes y la otra para conducirse a San Jorge.

Por otro lado recordaba la ocupación momentánea de su nombre y el gracioso chasco que por consecuencia de aquella usurpación se dió al duque; y por muy lúgubre que fuese la prisión, el recuerdo era tan alegre, que, sin embargo, lo pasado le alejó por un momento de lo presente.

Canolles, por su parte, le conoció a primera vista, por haber estado ya en contacto con él en las dos circunstancias que hemos referido; y como, bien mirado, en las dos circunstancias Cauviñac había sido para él portador de buenas noticias, su conmiseración por la suerte reservada al desgraciado se acrecentó aún, y tanto más profundamente, cuanto que estaba persuadido que su propia salvación causaba la perdición irrevocable de Cauviñac; y en un alma tan delicada como la suya, semejante pensamiento causaba muchos más remordimientos que habría ocasionado un verdadero crimen en la de su compañero.

Acogióle, pues, con una perfecta benevolencia.

—Y bien, barón—le dijo Cauviñac,—¿qué decís de la situación en que nos hallamos? Me parece que es bastante precaria.

—Sí; hémos aquí prisioneros, y sabe Dios cuándo saldremos de aquí—contestó Canolles fingiendo tranquilidad, a fin de dulcificar al menos con la esperanza la agonía de su compañero.

—¿Cuándo saldremos!—repuso Cauvi-

ñac.—¡El Dios que invocáis se digne resolver en su misericordia que sea lo más tarde posible! pero creo que no esté dispuesto a concedernos un largo plazo. Yo he visto desde mi calabozo, como vos podéis ver desde el vuestro, una ardiente turba correr hacia un punto determinado, que debe ser la Explanada, ó mucho me equivoco. Vos, querido barón, conocéis la Explanada y sabéis para lo que sirve.

—¡Oh! Bah! Me parece que exageráis demasiado la posición. Es verdad que el pueblo corría hacia la Explanada, pero sin duda sería para asistir a alguna corección militar. ¡Hacer que nosotros pagásemos la muerte de Richon, sería horrible! porque al cabo nosotros estamos inocentes de esa muerte, tanto el uno como el otro.

Cauviñac se estremeció y fijó en el barón una mirada, que de una expresión sombría, pasó poco a poco a una expresión de piedad.

—Vamos—dijo para sí,—uno más que se forma ilusiones de su situación. Por lo mismo es necesario que yo le diga lo que hay: porque ¿de qué sirve engañarle para que el golpe sea más penoso después? A lo menos cuando hay tiempo para pararse, la pendiente parece siempre más accesible.

Entonces, después de un momento de silencio y de examen, dijo a Canolles, tomándole las manos y continuando con la vista fija en él de un modo que le embrazaba:

—Caballero, querido amigo, dídamos, si os parece, una botella ó dos de ese buen vino de Branne que sabéis. ¡Ah! Si

hubiese sido por más tiempo gobernador, habría bebido de él a mis anécdotas, y también os confieso que mi predilección a ese excelente vino, me hizo pedir con preferencia aquel gobierno. Dios castiga mi gula.

—Mucho me gusta,—dijo el barón.

—Pues sí, habiendo os contaré todo eso; y si la noticia es mala, como el vino será bueno, con lo uno pasará lo otro.

Canolles entonces tocó a la puerta, pero no se le respondió; volvió a tocar con más fuerza, y después de un momento, un niño que jugaba en el corredor se acercó al prisionero.

—¿Qué queréis?—preguntó el niño.

—Vino—dijo Canolles.—¿Di a tu papá que nos traigan dos botellas.

El niño se alejó y volvió al cabo de un rato.

—Papá—dijo el chico—está ocupado en este momento hablando con un caballero. Vendrá en seguida.

—Perdonad—dijo Cauviñac,—me permitiréis que a mi vez le haga una pregunta?

—Hacedla.

—Amigo mío—dijo él con su voz más insinuante,—¿con qué caballero habla tu papá?

—Con un gran señor.

—Este chico es muy guapo—dijo Cauviñac,—atended, que vamos a saber algo.

—¿Y cómo está vestido ese señor?

—Todo de negro.

—¡Ah, diablos! ¿Oís? todo de negro. ¿Y cómo le llaman a ese gran señor vestido de negro? ¿Lo sabes por casualidad, amiguito?

pro... pan... cum... los... tel... dán... mu... ent... gad... ma... se... e... pa...
E... tu... dir... tod... el...
C... r... an... an... p... c... má... ca... r...
L... r... e... t... b... a... p... g... r...
E... do... asis... L... C... r... pal... Rod... E... y... al... in... El... t... r... E... L... hoy...
Los...
«cu... che... aver... Ni... pel... p... hon... cua... cast... log...
Va...
lla...
L...
por...
men...
agra...
les...
L...
pues...
tro...
peti...
La...
com...
Enri...
pañ...
atra...
E...
tro...
por...
tud...
ses...
Sr...
de...
E...
obj...
las...
do...
con...
Mo...
libe...
F...
E...
que...
Sr...
Zon...
otra...
Ma...
L...
hat...
sien...
F...
sun...
pro...
F...
gui...
«...
acu...
cor...
ron...
gre...
señ...
día...
lib...
du...
ta...
qu...
lib...
lib...
m...
qu...
ro...
Di...

pronunció un fogoso discurso contra el partido conservador. A la mitad de su discurso apareció en el antepecho de uno de los balcones del piso principal un gran cartel, donde se leía: ¡Abajo la Monarquía!

Entonces el presidente, para acallar el tumulto, se adelantó a las candelillas y, dirigiéndose al público, dijo: «Puesto que todos estamos conformes con lo que dice el cartel, creo que debe ser retirado.»

Calmando el tumulto, continuó su interrumpido discurso el compañero Nin, analizando los actos del partido conservador, fustigándolo durísimamente. El público le tributó una gran ovación, haciéndole repetir la última parte de su discurso.

A continuación ocupó la tribuna pública Enrique Vila, quien se expresó en parecidos términos que sus compañeros, siendo también muy aplaudido.

Luego hablaron los republicanos Lupeona, representante de Reus, y Gamba. El presidente, Nayfere, hizo el resumen, terminando con un viva Cataluña republicana para la salvación de España!

Al final de dicho acto se promovió un pequeño incidente entre los que ocupaban las últimas filas de butacas, por haber gritado un concurrente viva Maural, repartiéndose algunos estacazos.—M.

En el teatro del Baleario se ha celebrado esta mañana un mitin republicano, asistiendo bastante concurrencia.

La presidencia fue cedida al diputado a Cortes Sr. Nougues, é hicieron uso de la palabra tres oradores de la localidad, don Rodrigo Soriano y el presidente.

Este aludió a la revolución de Portugal y al acto del Sr. Maura, diciendo que éste le imposibilita para gobernar.

El Sr. Nougues resumió los discursos y terminó abogando por la unión de todos los republicanos.

El orden fué completo. Los Sres. Nougues y Soriano saldrán hoy mismo para Castellón.

LOS TEATROS

Los cuatro gatos Nieto y Candela, Luna y Candela, que no son «cuatro gatos» precisamente, estrenaron anoche en el Cómico una zarzuela de viajes y aventuras, con aquel título.

Nieto y Candela, que son los autores de «Los palmazos», un buen sainete que aplaudió el público de Lara hace dos temporadas, hacen honor a su nombre de saineteros en el primer cuadro de «Los cuatro gatos», que es muy castizo de ambiente y muy gracioso de diálogo.

Valió a los autores muchos aplausos y llamadas a escena. Los restantes cuadros no gustaron tanto, por ser un poco largos; pero tienen los elementos de gracia y de interés suficientes para agradar y divertir al público, siempre que se les achique un poco.

Los maestros Luna y Lapuerta han compuesto una agradable partitura para «Los cuatro gatos», y merecieron los honores de la repetición varios números.

La presentación de «Los cuatro gatos», así como la labor graciosísima de Loreto Prado y Enrique Chicote, secundados por toda la compañía, añaden a «Los cuatro gatos» nuevos atractivos.

LA JUVENTUD LIBERAL

Esta mañana se ha celebrado en el teatro de La Rat Penat un mitin organizado por el Comité de propaganda de la Juventud liberal para protestar contra las frases contenidas en los documentos que el Sr. Maura ha hecho públicos al retirarse de la vida política.

Presidió el Sr. Albiñana, que expuso el objeto del mitin y definió el respeto a las ideas ajenas, afirmando que el partido liberal no tiene por qué rectificar su conducta. La de los conservadores, en Montjuich, fué el fusilamiento; la de los liberales, en Cullera, ha sido el perdón.

Fué muy aplaudido. Habló después D. Benjamín Marcos, que dice que la retirada y la vuelta del Sr. Maura es un hecho análogo al de Ruiz Zorrilla, que en 1872 se retiró y volvió otra vez, y agrega que la vuelta del señor Maura puede ser funesta.

Los Sres. Paniagua, Moreno y Serrano hablan a continuación en igual sentido, siendo muy aplaudidos.

El Sr. Albiñana hizo un discurso de resumen, durante el cual, parte del público promovió un alboroto.

Fueron aprobadas las condiciones siguientes: «1.ª Rechazar las insolentes é injustas acusaciones que el Sr. Maura y el partido conservador han lanzado contra la Corona y el partido liberal con motivo del protestado viaje de ida y vuelta que dicho señor ha hecho desde el 1.º de Enero al día 10.

«2.ª Declarar que el glorioso partido liberal no tiene por qué rectificar su conducta, como no sea acentuando las orientaciones francamente democráticas en que se vienen inspirando el Rey y los ilustres directores de dicho partido.

«3.ª Aplaudir la solución francamente liberal de la última crisis.

«4.ª Realizar un viaje de propaganda liberal por toda España.»

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En Jerez se encuentran cazando actualmente el duque de Medinaceli, el marqués de S. B. y el conde de Peña-Ramiro y los Sres. Prado y Palaco, Urruela y Disdier.

—Mañana se verificará una cacería en la finca que los señores de Avial poseen en Malpartida. Entre los expedicionarios figurarán los marqueses de Jura-Real, Valdefuente, Nájera y Montegudo; el conde de la Cigera, y los Sres. López Dóriga (D. Carlos), Bahía y Amézaga (D. Luis).

—El ministro de Cuba, Sr. García Velez, se encuentra muy mejorado de la enfermedad que padece.

—En breve llegará a esta corte el nuevo consejero de la embajada de Alemania, conde de Basowitz.

—La duquesa viuda de Uceda está restablecida de la dolencia que ha sufrido.

—Los marqueses de Santa Cruz salieron anoche para Italia, reanudando su viaje de novios, interrumpido por la inesperada muerte del conde del Puerto y por la enfermedad del marqués de la Torre-cilla.

—Se encuentran en París la señora de Le Motheux y su hija la señora de Fernández Henestrosa.

—Ha salido para Saint Moritz el distinguido «sportsman» D. Manuel G. de Amézua.

BRUMMEL

Información telegráfica

EXTRANJERO

Plan político japonés

Tokio 10.

En una entrevista ha manifestado el príncipe Katsura que el nuevo gabinete confirmará en principio la alianza anglo-japonesa, amortizará 50 millones de yens de la Deuda pública, no contratará ningún empréstito nuevo, abandonará el plan militar que se proyectaba y se limitará a mantener su actual potencia naval.

Cañones en Agadir

París 11.

Dice «El Radical» que antes de tres meses serán emplazados en Agadir bastantes cañones franceses, por ser éste el punto donde radica la solución del movimiento revolucionario del Sur de Marruecos.

Dice también que el gobierno se propone hacer perseguir de modo tenacísimo al agitador El Hiba, cercándolo en Tiznit.

Mensaje pidiendo un indulto

Londres 12.

La Alianza protestante ha dirigido un Mensaje de súplica al Rey de España pidiéndole que indulte al marinero de El Ferrol que ha sido condenado a seis meses de prisión por no haberse arrodillado ante el Santo Sacramento.

Robo y asesinato

París 12.

En la calle de Barleduc un español llamado Juan Esteban, que trabajaba en los subterráneos de Montmartre, ha asesinado a una mujer y le ha robado 300 francos.

Una hora después fué detenido el criminal, al intentar tomar un tren. La víctima tenía treinta y nueve años y deja cuatro hijos.

La dimisión del ministro de la Guerra

París 12.

Contra lo que se decía en los círculos parlamentarios, referente a la próxima dimisión del ministro de la Guerra, monsieur Millerand, por reintegrar al ejército activo al coronel Dupaty du Clam, se sabe de una manera cierta que aquel sigue en el ministerio y que está dispuesto a dar toda clase de explicaciones en el Parlamento.

París 12.

Aseguran los periódicos que durante el Consejo de ministros celebrado anoche, el Sr. Poincaré propuso dimitiese el gabinete en pleno, pero que el Sr. Briand logró disuadir de tal propósito al jefe del gobierno y a sus compañeros, invocando las dificultades que actualmente ofrece, no sólo la situación política interior, sino la exterior.

A la hora que fijó el Sr. Fallières, se celebrará hoy en el Eliseo Consejo de ministros.

Existe general creencia de que el señor Millerand mantendrá su dimisión y le será aceptada.

El «Echo» y el «Petit Journal» señalan al general Joffre para el ministerio de la Guerra.

Según le «Matin», será nombrado el general D'Amade.

También se habla del Sr. Lebrun, actual ministro de Colonias.

París 12 (urgente).

Ha sido aceptada la dimisión del ministro de la Guerra, pasando a sustituirle el Sr. Lebrun, que desempeñaba la cartera de Colonias.

Para ésta ha sido nombrado el subsecretario de Hacienda, Sr. Bernard. Queda suprimida la subsecretaría de Hacienda.

PROVINCIAS

Arrollado por el tren

San Sebastián 12.

La máquina del tren correo procedente de Madrid arrolló a su llegada a la estación al sujeto de noche D. Faustino Urbieto, de cincuenta y tres años, que falleció pocos minutos después. Era muy estimado por sus compañeros.

Deja esposa y dos hijas, de diez y seis y veinte años; ésta se halla enferma de gravedad.

El accidente ocurrió al atravesar la víctima la vía para dar la salida al tren-tranvía de Tolosa.

Muerte horrible

Valencia 12.

Un anciano de setenta años, hambriento y desvalido, se cayó en la calle. Se le llevó a la Casa de Socorro, se le curó preventivamente y se le dejó marchar. Una vez en la calle se volvió a caer, con tal fatigabilidad, que en aquel preciso momento llegó un carro, y pasándole por encima le separó la cabeza del tronco.

Choque de trenes

Castellón 12.

El tren correo que salió de Valencia esta noche, se quedó detenido en la estación de Villarreal a causa de haber chocado un tren de mercancías con dos máquinas que iban a Valencia.

De Castellón ha salido una máquina con un coche para hacer los trasbordos. No hay desgracia personal alguna.

El directo a Valencia.—Protector de Cuenca

Cuenca 12.

Anoche salió para Madrid la comisión que va a pedir el cumplimiento inmediato de la ley de ferrocarriles complementarios, protestando contra el egoísmo de los valencianos.

En la estación hubo una colisión entre el público y los ferroviarios, por tratar éstos de impedir el acceso del gentío a los andenes.

Habló el concejal Sr. Picazo, prometiendo el cumplimiento del mandato de Cuenca, y recomendando al vecindario que persista en su enérgica actitud.

Un robo

Palencia 12.

Ha sido robada la caja del Ayuntamiento de Santiago.

Los ladrones se llevaron 2.063 pesetas del peculio particular del secretario.

Los maestros vascongados

Bilbao 12.

La Federación de las Asociaciones del Magisterio vasco-navarro, en junta extraordinaria celebrada en Zumárraga, ha acordado:

1.ª Agradecer la equiparación de los maestros de las Provincias Vascongadas a los del resto de España.

2.ª Demostrar ostensiblemente por ello la profunda gratitud del Magisterio vascongado hacia D. Santiago Alba y hacer extensiva esa demostración a D. Rafael Altamira.

3.ª Solicitar del Rey que conceda al señor Alba la gran cruz de Alfonso XII para costearle las insignias del Magisterio vascongado, quien además le entregará un Mensaje firmado por todos los maestros que ejercen en estas provincias.

Mitin contra los panaderos

Esta mañana se celebró en el teatro Barbieri un mitin, convocado por la Casa del Pueblo, para protestar contra el intento de subida del pan.

El compañero Salamanca, después de hacer historia del concierto de 1907 entre los fabricantes y el Ayuntamiento, afirmó que no hay motivo para subir el pan, pues aunque parezca que se cobra a 38 céntimos, resulta a 44 por el peso y calidad, y que entre el precio establecido como regulador en 1907 y el actual había aún seis céntimos de exceso.

El compañero Zapata, de la Junta de Reformas Sociales, habló después, y el concejal García Cortés a continuación, hizo una extensa historia del asunto y de las campañas de los socialistas en el Municipio.

Abogó por el establecimiento de cooperativas.

Atacó duramente a un concejal, de quien dijo que era representante de los tahoneros, y censuró al gobernador porque quería entablar competencia a los Juzgados municipales.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Protestar contra los tahoneros.

2.ª Contra la conducta de los concejales con los tahoneros.

3.ª Reclamar el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

4.ª Excitar al Gobierno y Ayuntamiento a conseguir la regulación de precio y peso en el abastecimiento del pan.»

ENTIERRO DE D. ANASTASIO LÓPEZ

Se ha verificado esta tarde la conducción al cementerio de la Almudena de los restos mortales del que fué nuestro querido amigo D. Anastasio López.

El acto constituyó una verdadera manifestación de duelo, justo homenaje a los méritos del finado y a los afectos que mereció é y su familia.

Presidieron el duelo el subsecretario de la Presidencia, en representación del conde de Romanones; el ministro de Hacienda, el subsecretario de Gobernación, en representación del ministro; el director general de Contribuciones, Sr. Soler; el Sr. González Besada, D. Joaquín Martínez y D. Daniel López, en representación de la familia.

El acompañamiento marchó a pie desde la casa mortuoria hasta la plaza de Colón, donde se ocuparon los coches.

La concurrencia fué muy numerosa, figurando entre otros muchos los señores Moret, Urzáiz, Alvarado, Pérez Oliva, Andrade, Aparicio, Iturralde, Suárez Inclán (Dr. Heliodoro), Requejo (D. Federico), Alonso Castellón, Edouardo, Ródenas (don Juan), Cobián (D. Eduardo), López Mora, Burgada (D. Víctor), Zavala (D. Martín y D. Pío), conde de Moral de Calatrava, Villapadierna, marqués de Villamejor.

Duque de Tovar, Ranero, Brocas, Padrós, conde de Santa Engracia, conde de Campo Giro, Gamoneda, Moya (D. Miguel), Sacristán, Cánovas del Castillo (don Máximo), Abril y Ochoa, Lois, Palomer, Infante (D. José), Delgado (D. Francisco), Santos y Ruiz, Zorrilla.

Núñez Topete, Vieyra de Abreu, Esteban Núñez, Perpén (D. Mariano), Urzáiz (don Joaquín), Sánchez Jara, Cora, «Angel Guerra», Gómez Muñoz, Azopardo, Valgañón, Iglesias Chao, Escalera (D. Regino), Mesonero Romanos (D. Luis y D. Ramón), Baeza, Sarandía, Reig, Pérez Crespo, Márquez Cortazar, Rodríguez Beraza, Martínez Madrid, Aparicio (D. Ricardo y D. Rafael), Ilana (D. Enrique y D. Fernando), Alvarez Ródenas (D. Miguel).

Pajares, Del Todo (D. Mariano), Pérez Lugin, Pérez de Toro (D. Gaspar y don Manuel), Díaz (D. Ulpiano), Lara (D. José), Sánchez Ortíz, Mazas, Vega Inclán, Becerra, March, González (D. Anselmo), Suárez (D. Rafael), Marbán, Trullás y todos los redactores y empleados del «Diario Universal».

El ministro de la Guerra, por encontrarse algo indispuerto, envió en representación suya a un ayudante.

El duelo se despidió en la plaza de Manuel Becerra, siguiendo después hasta el cementerio muchos de los concurrentes.

Sobre el féretro pendían coronas del cuerpo pericial de contabilidad de Hacienda y de la familia del finado.

El Correo reitera a su distinguida esposa a hijo y a su hermano, D. Daniel López, la expresión de su sincero pésame.

Balance del día

El presidente del Consejo pasó la noche última algo intranquilo, y aunque no tiene fiebre, los médicos le han prescrito reposo.

Por este motivo no se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de no haberse reproducido desórdenes en Rívero.

El Sr. Alba ha conferenciado con el gobernador civil de Orense, que se encuentra en Madrid, y telegráficamente con el interino de aquella capital, aconsejando se obre con gran prudencia, evitando el empleo de las fuerzas y procurando resolver el asunto en forma que satisfaga aquellas aspiraciones y demandas que sean justas.

Esta tarde se ha reunido en el domicilio del Sr. Azcárate el Comité de conjunción-republicano-socialista, para ocuparse de analizar la actual situación política y de la redacción de un manifiesto que piensan dirigir al país.

El ministro de la Gobernación, refiriéndose a un «entrefilete» publicado anoche por «El Correo Español», en el que se habla de buenos aguinaldos para la «buena» prensa, ha manifestado que no sabe cómo se ha llegado a inventar tal especie, y que él, incluso daría un premio, si se demostrara que tal cosa puede hacerse.

Ha regresado de Cádiz el ministro de Marina.

El Rey marchó esta mañana a una cacería de faisanes en Aranjuez.

En varias provincias se han celebrado hoy mítins de propaganda republicana.

Los más salientes son los verificados en Castellón y Murcia.

Nota interesante es el discurso pronunciado en el primero por el Sr. Sol y Ortega.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

		SITUACION	
		11 Enero 1913	4 Enero de 1913
		Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.
ACTIVO			
Oro en caja	11 Enero 1913	4 Enero de 1913	
Del Tesoro.....	6.252.703'90	6.238.784'94	
Del Banco.....	431.831.121'94	431.226.033'35	
Del Banco de España.....			438.102.379'06
Del Banco de España.....			437.495.884'86
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:			
Del Tesoro.....	90.034.663'65	91.790.518'45	201.204.353'31
Del Banco.....	111.169.699'66	112.605.921'90	204.396.440'35
Plata.....	757.956.045'93	737.467.085'37	737.467.085'37
Bronce por cuenta de la Hacienda.....	3.148.939'71	3.109.496'11	3.109.496'11
Efectos a cobrar en el día.....	2.668.084'85	3.512.309'89	3.512.309'89
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891	150.000.000	150.000.000	150.000.000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....	100.000.000	100.000.000	100.000.000
Descuentos.....	299.473.814'49	303.235.889'56	303.235.889'56
Pólizas de cuentas de crédito.....	395.344.450	397.536.850	265.982.748'62
Creditos disponibles.....	129.361.701'38	128.412.043'90	269.124.806'10
Pólizas de créditos con garantía.....	213.903.938'01	212.826.166'75	129.126.669'47
Creditos disponibles.....	93.777.268'54	90.418.403'87	122.407.762'88
Pagarés de préstamos con garantía.....	7.349.540	7.882.197	7.349.540
Otros efectos en cartera.....	2.355.319'35	3.131.351'51	2.355.319'35
Otros efectos en el Reino.....	14.949.310'92	13.379.728'92	14.949.310'92
Corresponsales al 4 por 100 interior.....	344.468.958'26	344.468.958'26	344.468.958'26
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	10.500.000	10.500.000	10.500.000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....	1.154.625	1.154.625	1.154.625
Bienes inmuebles.....	13.753.514'23	13.117.900'48	13.753.514'23
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....		636.876'53	
Tesoro público por cuenta corriente, plata.....	23.851.067'22	8.207.166'21	23.851.067'22
Tesoro público por saldo de Tesorería anteriores a 1913.....	79.683.907'01	91.044.906'13	79.683.907'01
	2.817.207.288'43	2.824.273.370'36	2.817.207.288'43
PASIVO			
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Billetes en circulación.....	1.871.375.875	1.868.315.500	1.871.375.875
Cuentas corrientes.....	455.157.489'83	472.942.936'73	455.157.489'83
Cuentas corrientes en oro.....	547.390'31	519.800'47	547.390'31
Cuentas corrientes oro, para pago derechos Aduana.....	18.553'22	31.065'77	18.553'22
Depósitos en efectivo.....	9.937.048'25	10.035.828'89	9.937.048'25
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior.....	32.775.752'18	37.680.442'74	32.775.752'18
Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	618.258'54	960.723'54	618.258'54
Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 4 por 100.....	343.259'31	471.964'14	343.259'31
Por pago de amortización é intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas.....	220.014'34	220.014'34	220.014'34
Por pago de Deuda exterior en oro.....	8.231.082'72	12.333.302'28	8.231.082'72
Por cuenta corriente, oro.....	88.021.519'78	86.332.877'64	88.021.519'78
Por operaciones en el extranjero en oro.....	34.765'05		34.765'05
Negociación obligaciones, emisión 1.º Enero 1913.....	27.784.571'75		27.784.571'75
Reservas de contribuciones.....	1.267.549'18	531.964'02	1.267.549'18
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....	53.358.577'80	59.895.904'82	53.358.577'80
Ganancias y pérdidas: Realizadas.....	8.616.525'41	7.373.257'64	8.616.525'41
Diversas cuentas.....	88.949.055'76	96.627.757'34	88.949.055'76
	2.817.207.288'43	2.824.273.370'36	2.817.207.288'43

CULTOS

Santo de mañana. — Santos Gumersindo, presbítero y mártir; Servideo, monje y mártir; Leoncio y

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE
Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de

EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

Patente de invención MAURICE BOUCHERIE

Núm. 42.529
PROCEDIMIENTO, CON SU CORRESPONDIENTE APARATO, PARA INYECTAR MADERAS
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid

Patente de invención FRANÇOIS HYRONIMUS

Núm. 42.557
MEJORAS EN LA CARGA DE LOS OEBOS
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid

La esencia persa para los nervios

Cura á usted y nosotros los probaremos ó de lo contrario devolvémosle el dinero.
Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento mental ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; para el escepticismo por ciento de los hombres que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

GARANTIA ABSOLUTA

El tomar un tratamiento completo de seis cajas de Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que las acompaña, no hace una cura permanente, devolvémosle el dinero que se haya gastado en adquirirlas.
Pruébese con una caja de estas maravillosas pastillas orientales y véase el notable beneficio que se recibe, debiendo continuar después con el tratamiento completo y curarse permanentemente. No contienen mercurio ni drogas nocivas. Curarán toda clase de enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, desvanecimientos, incapacidad para el estudio ó los negocios, decaimiento prematuro, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por el trabajo excesivo ó disipación.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad á millones de hogares.
No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 95-97, Liberty St., New York, N. Y., E. U. A., propietarios de las pastillas aplican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos. Confianza hoy; esta preparación se puede conseguir en casa de **Sarrá, Habana, Cuba**

Una curación que se presta á reflexiones

El 7 de Febrero de 1897 recibí un farmacéutico de París, la carta siguiente:

«Hace unos cuantos años que pufi un enfriamiento, á consecuencia del cual se me presentó un fuerte estompa que descendió por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis española, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargaréo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo, cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar, pero no llego á conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanes, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada.»

Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el Sr. Martinz escribió de nuevo lo que sigue: «El 31 de Mayo de 1897: Mi muy estimado Sr. Guyot: He hecho uso del frasco que usted me ha enviado tomándolo á todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arroja más fácilmente las fleugas que me obstaban el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente.»

«Le agradezco en extremo el haber inventado el Alquitrán Guyot, y creo que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. á todos las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía.—Firmado: Francisco Martínez.
El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde, en el caso de que sea antiguo. Algunas veces hasta se consigue disminuir y aun curar la tisis, por detenerse de esta enfermedad. El Alquitrán Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón, matando los malos microbios, que son la causa de esta descomposición.—Esto es sencillo y exacto. El menor estompa puede degenerar en bronquitis, si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio de su enfermedad el Alquitrán Guyot, que todos los farmacéuticos expenden.»

CIENCIA MODERNA

Fabricantes sus escrupulos han jugado con su fe ignorancia y han hecho los últimos años tras año publicando avisos erróneos y pretensiones sin fundamento concernientes á la así llamada eficacia de sus remedios para evitar la caída y hacer crecer el cabello. El punto principal de reunión en la preparación ingredientes no dañinos, antisépticos y germicidas, junto con un perfume agradable y exquisito, no se tardará nunca en considerarlo.

Solamente hace algunos años el Preparado Ebray se dió á conocer al público y ha demostrado ser una revelación asombrosa á la ciencia moderna. Pruebas sin límite han hecho patente que el Preparado Ebray es precisamente el compuesto que se ha estado buscando durante siglos para verda-ramente hacer desaparecer la caída y el debilitamiento y dar vida al cabello. El único método que han adoptado los fabricantes para hacer conocer el Preparado Ebray es el medio honesto de ganarse la confianza de los que están interesados en su uso, y de esta manera han obtenido inmenso éxito.

La nueva de las notables cualidades del Preparado Ebray se ha extendido rápidamente. Se conocen ahora y se usa más que cualquier otro preparado para el cabello y lo que es más importante es el hecho de que es recomendado por los médicos y hombres de ciencia más famosos, por los periodistas y por las revistas más leídas que dedican sus páginas principalmente al bello sexo.

La idea del Profesor Ebray al dedicar veinte años de su vida al estudio de las enfermedades de la piel del cráneo fué descubrir las causas que producen la caída y después hacer una combinación científica de productos, reuniendo cualidades estimulantes y tónicas que promoviesen la circulación y restaurasen la condición fisiológica del cutis, venas y nervios, que dan vida al cabello, para que llevasen nueva savia, incluyendo, además, en la preparación agentes antisépticos poderosos, de modo que los gérmenes que habitan en todo terreno intestado, no pudiesen vivir en el porriano después de la aplicación de su ómbre preparado.

Durante todo el tiempo consultó con los químicos y profesores más famosos de los Estados Unidos, habiendo hecho viajes á Chicago, Buffalo, San Luis, Filadelfia, Baltimore y Boston, y por fin sus esfuerzos se vieron coronados por el éxito, habiendo obtenido una combinación en la que tomaba parte ingredientes que poseen admirables cualidades vivificantes, combinados con agentes que dan circulación á la sangre, agentes antisépticos, tónicos restauradores y poderosísimos, que tratan vida nueva á la epidemia, de modo que la preparación se efectúa prontamente; así, las raíces del cabello libres de los diferentes obstáculos que impedian su desarrollo y vida obtienen la vitalidad necesaria con el uso del preparado Ebray, motivando que el cabello crezca sano, abundante y saludable.

Si bien sabido es que muchos hombres de ciencia dicen que no hay cura positiva para la caída. A continuación damos pruebas palpables de que el cabello se puede restaurar, gracias al maravilloso descubrimiento del profesor Ebray.

Se habían publicado una tras otra reseñas increíbles de los resultados admirables obtenidos con el uso del Preparado de Ebray, pero todavía no habíamos dado á conocer nada tan asombrosamente conveniente como la cura sin paralelo del Sr. Byron, del hotel Fifth, en Nueva York, la cual ha llenado al público de admiración y entusiasmo. Después de la publicación de esta pródigo cura han llegado á noticia del Profesor Ebray cientos de casos considerados perdidos y que han obtenido resultados admirables con el uso del Preparado de Ebray. Se trata de un verdadero triunfo de la ciencia y la duda ha sido desvanecida al fin por completo.

«Profesor Ebray:—Retenido señor: Hace como cuatro años la caída había invadido mi cabeza. Además, el cabello comenzaba á caerme en proporciones alarmantes al extremo de que ya me sentaban ideas de ir á un establecimiento donde confeccionan pelucas, para hacerme con una. Provisionalmente fui á visitar un día un que estaba casi desahogado á mi amigo el doctor Bresson quien me dijo que lo único que él había usado en su larga práctica con buenos resultados era el Preparado de Ebray, y sin prestar oídos á las muchas alabanzas que me hizo del dicho preparado, lo dejé establemente y me fui á la farmacia de Ebray y compré un frasco.

«Al cabo de un mes de seguir usando lo empecé á observar que en la coronilla comenzaba á nacer un espeso vellón. Desde entonces el cabello ha seguido creciendo, y hoy gozo de una mata de pelo admirable. La caída no me molesta ya tampoco, y le escribo esta declaración lleno de entusiasmo. Publique Vd. esta declaración en todos los periódicos, si así lo desea, y use mi nombre como y cuando guste para anunciar un magnífico Preparado de Ebray, pues debo á Vd. una deuda de gratitud, y la única manera de pagarla es dándole el autorización para que utilice mi nombre anunciando su preparación tan beneficiosa.»

El Preparado de Ebray se manufactura solamente en los laboratorios de Ebray Chemical Works, 46, Murray St., New York, U. S. A.

Un libro acerca de las enfermedades del pelo gratis y su cura será enviado gratis á toda persona que lo solicite, dirigiéndose á Ebray Chemical Works, 46, Murray St., New York, U. S. A.

The Gran Canary Coaling Coy

Consignatarios de buques, Proveedores del mejor carbón de Cardiff, Contratistas para el suministro de carbón á la armada Inglesa.

Numerosos remolcadores, embarcaciones, gruas, etc., para toda clase de operación de carga y descarga

THE GRAND CANARY SLIPWAY ENGINEERING CO.,

Varadero para buques de 1.500 toneladas con grua para levantar 30 toneladas, esteros astilleros y talleres mecánicos para toda clase de reparaciones de buques, instalación neumática para remachar, construcción de embarcaciones de todos tamaños, remolcadores, etc., Servicio completo de salvamento con bombas de gran potencia.

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social: **50.000.000** de pts.

Desembolso: el 45 por 100, ó sean 22.500.000 ptas. efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'25 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de

hacer para completar su situación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 8'50 por 100 anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 8'50 por 100 y sobre valores industriales al 4 1/4 por 100.

También se abren cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

Aparatos para aguas

MINERALES
y vinos espumosos
Una construcción para cualquier rendimiento diario fabrica como única especialidad.

Hugo Nosblech

Cofofen-Ehrenfeld, 270
Suministro de instalaciones completas.
Exportación á todos los países del mundo.
Se necesitan representantes donde no los haya aún.
Catálogos en español, inglés, alemán y francés.

COMPANIA

DEL

Freno á vacío

Vacuum Brake Company Limited
Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica.

15, Rue de Madrid, 15

PARIS

Medalla de oro en la Exposición universal, París, 1879. Internacional, Londres, 1883. —Universal, París, 1889. —Gran premio en la Exposición universal París, 1900. —Exposición internacional de Madrid, 1905. Fuera de concurso. — Miembros del Jurado. — Construcción sencilla. — Acción muy energética. — Entrenamiento casi nulo.

El freno patentado á alta presión para tramos á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 579 rotas en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que han adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Tortosa; Soris; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Bonaire, Asturias; Madrid, V. de la del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagay, Triano; Puerto Santa María; Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Plencia; Gibraltar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Frontera; Lora; Baza, Aguilas; San Julián de Masqueo, Castro Urdiales; Cantabria. — TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; S. de dinero, Santander; Urban, S. de Santander; Valencia al G. de Grao de Valencia á Tortá; A. de las Salinas.

El freno patentado á alta presión para tramos á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 579 rotas en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que han adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Tortosa; Soris; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Bonaire, Asturias; Madrid, V. de la del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagay, Triano; Puerto Santa María; Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Plencia; Gibraltar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Frontera; Lora; Baza, Aguilas; San Julián de Masqueo, Castro Urdiales; Cantabria. — TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; S. de dinero, Santander; Urban, S. de Santander; Valencia al G. de Grao de Valencia á Tortá; A. de las Salinas.

El freno patentado á alta presión para tramos á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 579 rotas en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que han adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Tortosa; Soris; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Bonaire, Asturias; Madrid, V. de la del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagay, Triano; Puerto Santa María; Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Plencia; Gibraltar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Frontera; Lora; Baza, Aguilas; San Julián de Masqueo, Castro Urdiales; Cantabria. — TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; S. de dinero, Santander; Urban, S. de Santander; Valencia al G. de Grao de Valencia á Tortá; A. de las Salinas.

El freno patentado á alta presión para tramos á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 579 rotas en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que han adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Tortosa; Soris; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Bonaire, Asturias; Madrid, V. de la del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagay, Triano; Puerto Santa María; Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Plencia; Gibraltar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Frontera; Lora; Baza, Aguilas; San Julián de Masqueo, Castro Urdiales; Cantabria. — TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; S. de dinero, Santander; Urban, S. de Santander; Valencia al G. de Grao de Valencia á Tortá; A. de las Salinas.

El freno patentado á alta presión para tramos á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 579 rotas en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que han adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Tortosa; Soris; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Bonaire, Asturias; Madrid, V. de la del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagay, Triano; Puerto Santa María; Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Plencia; Gibraltar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Frontera; Lora; Baza, Aguilas; San Julián de Masqueo, Castro Urdiales; Cantabria. — TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; S. de dinero, Santander; Urban, S. de Santander; Valencia al G. de Grao de Valencia á Tortá; A. de las Salinas.

El freno patentado á alta presión para tramos á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 579 rotas en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que han adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Tortosa; Soris; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Bonaire, Asturias; Madrid, V. de la del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagay, Triano; Puerto Santa María; Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Plencia; Gibraltar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Frontera; Lora; Baza, Aguilas; San Julián de Masqueo, Castro Urdiales; Cantabria. — TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; S. de dinero, Santander; Urban, S. de Santander; Valencia al G. de Grao de Valencia á Tortá; A. de las Salinas.

El freno patentado á alta presión para tramos á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 579 rotas en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que han adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Tortosa; Soris; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Bonaire, Asturias; Madrid, V. de la del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagay, Triano; Puerto Santa María; Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Plencia; Gibraltar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Frontera; Lora; Baza, Aguilas; San Julián de Masqueo, Castro Urdiales; Cantabria. — TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; S. de dinero, Santander; Urban, S. de Santander; Valencia al G. de Grao de Valencia á Tortá; A. de las Salinas.

El freno patentado á alta presión para tramos á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 579 rotas en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que han adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Tortosa; Soris; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Bonaire, Asturias; Madrid, V. de la del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagay, Triano; Puerto Santa María; Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Plencia; Gibraltar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Frontera; Lora; Baza, Aguilas; San Julián de Masqueo, Castro Urdiales; Cantabria. — TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; S. de dinero, Santander; Urban, S. de Santander; Valencia al G. de Grao de Valencia á Tortá; A. de las Salinas.

El freno patentado á alta presión para tramos á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 579 rotas en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que han adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Tortosa; Soris; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Bonaire, Asturias; Madrid, V. de la del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagay, Triano; Puerto Santa María; Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Plencia; Gibraltar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Frontera; Lora; Baza, Aguilas; San Julián de Masqueo, Castro Urdiales; Cantabria. — TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; S. de dinero, Santander; Urban, S. de Santander; Valencia al G. de Grao de Valencia á Tortá; A. de las Salinas.

El freno patentado á alta presión para tramos á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 579 rotas en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que han adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Tortosa; Soris; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Bonaire, Asturias; Madrid, V. de la del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagay, Triano; Puerto Santa María; Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Plencia; Gibraltar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Frontera; Lora; Baza, Aguilas; San Julián de Masqueo, Castro Urdiales; Cantabria. — TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; S. de dinero, Santander; Urban, S. de Santander; Valencia al G. de Grao de Valencia á Tortá; A. de las Salinas.

El freno patentado á alta presión para tramos á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 579 rotas en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que han adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Tortosa; Soris; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Bonaire, Asturias; Madrid, V. de la del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagay, Triano; Puerto Santa María; Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Plencia; Gibraltar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Frontera; Lora; Baza, Aguilas; San Julián de Masqueo, Castro Urdiales; Cantabria. — TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; S. de dinero, Santander; Urban, S. de Santander; Valencia al G. de Grao de Valencia á Tortá; A. de las Salinas.

El freno patentado á alta presión para tramos á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 579 rotas en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que han adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Tortosa; Soris; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Bonaire, Asturias; Madrid, V. de la del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagay, Triano; Puerto Santa María; Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Plencia; Gibraltar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Frontera; Lora; Baza, Aguilas; San Julián de Masqueo, Castro Urdiales; Cantabria. — TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; S. de dinero, Santander; Urban, S. de Santander; Valencia al G. de Grao de Valencia á Tortá; A. de las Salinas.

El freno patentado á alta presión para tramos á gran velocidad.

J. PARKINSON

Ingeniero Consultor

---The Manor House-Longton-Grove Sydenham---

LONDRES (Inglaterra)

Negocios y representaciones en empresas civiles, mecánicas ó eléctricas que hayan de realizarse en Inglaterra para España.

Especialidad en máquinas-herramientas.

AGOTAMIENTO FISICO É INTELECTUAL CURACION PRONTA RACIONAL Y SEGURA, TOMANDO NERVITA

El Gran Fénico Regenerador de las Fuerzas Vitales y Científicamente demostrado el más poderoso Estimulante y Reconstituyente Nutritivo para el Cerebro, Nervios y Músculos.

Preparación Glicero Formiatada que la Ciencia Médica por sus maravillosos resultados ha aceptado.

Mannesmannrohren-Weker

DÜSSELDORF

VENDE COMO PRODUCTO DE SU SUCURSAL
Deutsche Rohrenwerke —Rath—

TUBOS SOLDADOS A RECUBRIMIENTO

HASTA LOS DIÁMETROS MÁS GRANDES

y trabajos de soldadura de todas clases

Dusseldorf, 1902. Medallas de Oro del Estado y de la Exposición

¿TIENE V. TOS Y NO DUERME?

NO GASTE TIEMPO

ELELIXIR CREOSOTADO DE SARRA,

CALMA LA TOS, EVITA
BRONQUITIS Y TISIS

Drogueria de Sarra, Fabricante, Habana; y en las buenas farmacias

Hotel Savoy

(NUEVA YORK)

5a. Avenida; Esq. Calle 59

El más céntrico y más bien situado, con todos los adelantos modernos.

500 cuartos

300 cuartos de baño

Restaurants.—Cantina

Salones de billar.—Jardín

Cuartos, desde \$2'50 por día

Escrituras pidiendo un folleto ilustrado.